

REINSERCIÓN SOCIAL:

Entre Urgencias Penitenciarias y
Normatividad Jurídica

REINSERCIÓN SOCIAL:
Entre Urgencias Penitenciarias y
Normatividad Jurídica

Patricia Liliana Cerda Pérez
(Coordinadora)

Universidad Autónoma de Nuevo León



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
Secretaría de Extensión y Cultura

Rogelio G. Garza Rivera

Rector

Carmen del Rosario de la Fuente García

Secretario General

Celso José Garza Acuña

Secretario de Extensión y Cultura

Antonio Ramos Revillas

Director de Publicaciones

Francisco Gerardo Valdez Rincón

Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Padre Mier No. 909 poniente, esquina con Vallarta

Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000

Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095

e-mail: publicaciones@uanl.mx

Página web: www.uanl.mx/publicaciones

Primera edición, 2017

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© Patricia Liliana Cerda Pérez

ISBN: 978-607-27-0791-7

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total y parcial de este texto sin previa autorización por escrito del editor

Impreso en Monterrey, México

Printed in Monterrey, Mexico

Capítulo 1

Perfil Socio Demográfico de las Personas Privadas de la Libertad en el CERESO “Apodaca”

José Gregorio Jr. Alvarado Pérez¹

Palabras clave: *Personas privadas de la libertad, perfil socio demográfico, situación familiar.*

Resumen

En edad productiva, con un nivel educativo básico, originarios del estado de Nuevo León y con una sentencia que en la mayoría de los casos supera los 10 años, las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social “Apodaca” viven una realidad en la que no solo ellos se ven afectados por la reclusión, sino que esta pena se extiende también a sus núcleos familiares.

Antes de la reclusión, estas personas habitaban –en su mayoría– los municipios que conforman el Área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey, acompañados de esposa e hijos. Ahora, las familias de internos penitenciarios cambiaron los paseos familiares por visitas al CERESO, en promedio, una vez por semana.

En ese sentido, las familias de internos penitenciarios son núcleos donde existen escasos ingresos económicos y problemáticas derivadas de la necesidad de brindar apoyo a la persona privada de la libertad. Para estas, las dificultades no son nuevas, éstas –tras la reclusión– se agudizan, impactando con una fuerza mayor a sus ya presentes carencias; inclusive, estas los han llevado a tener la necesidad de desprenderse de bienes y propiedades.

Este artículo describe las características generales del perfil socio demográfico y familiar de 312 personas privadas de la libertad entrevistadas como parte de una evaluación de las condiciones de reinserción social del CERESO “Apodaca”.

Introducción

Caracterizados por estar, hasta en el 75% de los casos, en edad productiva (entre los 18 y 55 años de edad), con un nivel educativo mayoritariamente de primaria y secundaria y originarios, en 6 de cada 10 casos, del Área Metropolitana de Monterrey, las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social “Apodaca”, purgan

¹ Profesor en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Colaborador en el Centro de Investigación para la Comunicación de la FCC de la UANL. Candidato al grado de Doctor en Filosofía con orientación en Comunicación e Innovación Educativa en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

condenas, en promedio, de 15 años, principalmente por haber cometido delitos como robo y homicidio.

Al interno de esta institución de seguridad, después de entrevistar a 312 internos se encontró que, previo a ingresar a este penal, la mayor parte de estos laboraba en la construcción o como obreros; una vez registrado su ingreso al CERESO “Apodaca”, una cuarta parte de lo encuestado se ha integrado a las actividades laborales de las maquiladores que operan en esta institución (JYRSA y FIMA). El resto realiza actividad por su propia cuenta, entre estas, artesanías, cocina y limpieza, por mencionar algunas.

En el 70 por ciento de los casos, las personas privadas de la libertad dentro de esta institución penitenciaria son originarias del estado de Nuevo León (61.2 del Área Metropolitana); siendo en municipio de Monterrey –capital del estado- la ciudad de donde proviene la mayoría de la población penitenciaria. Además 25.6% tiene su origen en otro estado de la República Mexicana y 1.3% en el extranjero.

Al momento de registrarse su reclusión, el 86% de los internos entrevistados habitaba en el estado de Nuevo León, de estos, el 70% lo hacía en el municipio de Monterrey; mientras que el 6.7% vivía en otros estados de México y 1% en otros países.

En el aspecto familiar, 4 de cada 10 personas privadas de la libertad entrevistada vivía con su esposa y con sus hijos; 3 de cada 10 es casado; tres cuartas partes (76.3%) tienen hijos; el 66.8% de los descendientes de internos tienen menos de 20 años edad y el 60% se encuentra estudiando los niveles básicos de educación (28.3% primaria, 22% secundaria y 8.8% preparatoria).

En 9 de cada 10 casos los internos son visitados por algún miembro de su familia, mayoritariamente 1 vez por semana (64%), principalmente, por su madre, sus hermanos y sus hijos. Las personas privadas de la libertad, en general, consideran como positivas las relaciones que llevan con los miembros de su familia, 40% las calificó como excelentes, mientras que 37.5% dijo que eran buenas. Por otra parte, 4 de cada 10 internos mencionó recibir visitas conyugales, en promedio 2 veces al mes.

Las personas privadas de la libertad entrevistadas indicaron, en 7 de cada 10 casos, que tras la reclusión, dentro de sus núcleos familiares se han desarrollado –y en algunos casos se han acentuado- problemas económicos pues, en el 67% de estas familias el ingreso mensual es inferior a los \$6,000 pesos mensuales. Aunado a los escasos recursos financieros, 8 de cada 10 familias ayudan al interno para satisfacer sus necesidades, hecho que impacta aún más su situación económica.

En este artículo se analiza el perfil socio demográfico y familiar de 312 personas privadas de la libertad en las instalaciones del Centro de Reinserción Social “Apodaca” a fin de establecer cuáles son las características de quienes deben purgar una condena por haber cometido un delito dentro de esta institución y de sus familias, quienes aun cuando no encuentran reclusos, viven de manera directa problemáticas derivadas de la ausencia de uno de los miembros de su núcleo.

Resultados de la encuesta aplicada

El Centro de Reinserción Social “Apodaca” ubicado en el municipio del mismo nombre y que forma parte de la zona norte del Zona Metropolitana de la Ciudad de Monterrey, es una instalación de seguridad inaugurada el 12 de octubre de 1989

Esta instalación se compone por áreas destinadas a oficinas administrativas, por un centro médico, zona de visita familiar, área para visita conyugal, cocina, una casa de retiro, una clínica para el tratamiento de adicciones, entre otras. Además, dentro del CERESO “Apodaca” existen cuatro bloques de celda, clasificados con los nombres Alta, Bravo, Coca y Delta, donde albergan a cerca de 2 mil personas privadas de la libertad. En cada uno de estos bloques se ubican los internos según su grado de peligrosidad criminalística. (Ver figura 1)



FIGURA 1
Centro de Reinserción Social “Apodaca”.
Fuente: Google maps

En relación a esta distribución de la infraestructura del CERESO “Apodaca”, de los 312 participantes en la encuesta aplicada con el objetivo de evaluar las condiciones de reinserción social dentro de esta institución se encontró que el 19.2% (2 de cada 10) se encuentran ubicados en el Ambulatorio “Coca”, es decir, aquel donde se albergan las personas privadas de la libertad con el grado menor de peligrosidad. El 25.6% se ubica en el Ambulatorio “Bravo”; 29.5% en el “Coca” y 19.2% en el Delta (el de mayor peligrosidad); además, 6.4% de los internos entrevistados, corresponden a los adultos mayores que se encuentran en la casa de retiro.

TABLA 1
Ambulatorio del Centro de Reinserción Social “Apodaca” en el que se ubica la persona privada de la libertad entrevistada

Bloque / ambulatorio	Frecuencia	Porcentaje
Ambulatorio Alfa	60	19.2%
Ambulatorio Bravo	80	25.6%
Ambulatorio Coca	92	29.5%
Ambulatorio Delta	60	19.2%
Casa de retiro	30	6.4%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO “Apodaca”.

A. Datos generales de las personas privadas de la libertad del CERESO "Apodaca"

En cuanto a la edad de las personas privadas de la libertad encuestadas, la mayoría - 36.2%- se ubica entre los 26 y 35 años de edad; el 28.5% tiene entre 36 a 45 de edad; el 14.4% tiene menos de 25 años de edad; 10.6% de 46 a 55 años de edad; mientras el 6.4% tiene más de 55 años de edad. El 3.8% de los entrevistados no contestó esta pregunta. Estos datos indican que de 312 internos, el 75% (235 personas) se encuentran, por su edad, en la considerada etapa productiva y laboral; es decir, entre los 26 y los 55 años.

TABLA 2
Edad de las personas privadas de la libertad dentro del Centro de reinserción Social "Apodaca" entrevistadas clasificadas por rango

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 25 años de edad	45	14.4%
De 26 a 35 años de edad	113	36.2%
De 36 a 45 años de edad	89	28.5%
De 46 a 55 años de edad	33	10.6%
Más de 55 años de edad	20	6.4%
No contestó	12	3.8%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

El promedio de edad de las personas privadas de la libertad entrevistadas asciende a los 35 años; la edad que más se presenta son 26 años. El interno de menor edad tiene 18 años; mientras que el de mayor tiene 77 años.

TABLA 3
Valores estadísticos de edad de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas

Estadístico	Valor
Media	35 años
Mediana	34 años
Moda	26 años
Mínimo	18 años
Máximo	77 años

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En lo que respecta a la ocupación de las personas previo a su ingreso al Centro de Reinserción Social "Apodaca" las estadísticas indican que 39 de 312 personas privadas de la libertad entrevistada -12.5%- se desempeñaba como albañil; misma cifra de aquellos que laboraban como obreros dentro de una fábrica. El 7.1% -es decir, 22 personas- trabajaban como choferes; mismo número de aquellos que se dedicaban al comercio.

El 5.1% era Ayudante o asistente; 3.5% soldador; 3.2% mecánico automotriz; 3.2% taxista; 2.9% taxista; entre otros oficios. En la siguiente tabla se describen las labores desempeñadas por los internos penitenciarios participantes en el estudio antes de ser recluidos en esta instalación de seguridad.

TABLA 4

Ocupación de las personas privadas de la libertad dentro del Centro de reinserción Social "Apodaca" antes de ingresar a la institución

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Albañil/construcción	39	12.5%
Obrero en fábrica	39	12.5%
Chofer	22	7.1%
Comerciante	22	7.1%
Ayudante/asistente	16	5.1%
No contestó	13	4.2%
Soldador	11	3.5%
Mecánico automotriz	10	3.2%
Taxista	10	3.2%
Operador de camión	9	2.9%
Empleado general	6	1.9%
Desempleado	5	1.6%
Electricista	5	1.6%
Estudiante	5	1.6%
Pintor	5	1.6%
Repartidor	5	1.6%
Carnicero	4	1.3%
Machetero	4	1.3%
Vendedor ambulante	4	1.3%
Agricultor	3	1.0%
Guardia de seguridad	3	1.0%
Montacarguista	3	1.0%
Plomero	3	1.0%
Policía	3	1.0%
Almacenista	2	0.6%
Carpintero	2	0.6%
Cocinero	2	0.6%
Ganadero	2	0.6%
Impermeabilización	2	0.6%
Ingeniero	2	0.6%
Instalador de tabla roca	2	0.6%
Lavado de autos	2	0.6%
Mantenimiento	2	0.6%
Panadero	2	0.6%
Taquero	2	0.6%
Varias	2	0.6%
Abogado	1	0.3%
Artesano	1	0.3%
Cantinero	1	0.3%
Capturista	1	0.3%
Cerámica	1	0.3%
Cobrador	1	0.3%
Corredor de motocicletas	1	0.3%
Custodio CERESO Topo Chico	1	0.3%
Decorador de interiores	1	0.3%
Demolador	1	0.3%
Ejecutivo comercial	1	0.3%
Empleado hotel	1	0.3%
Encuestador	1	0.3%
Entrenador de caballeros	1	0.3%
Entrenador de gallos de pelea	1	0.3%
Florista	1	0.3%
Fractorista	1	0.3%

Hojalatería	1	0.3%
Jornalero	1	0.3%
Laminero	1	0.3%
Limpieza	1	0.3%
Mesero	1	0.3%
Paletero	1	0.3%
Peluquero	1	0.3%
Pescador	1	0.3%
Portero	1	0.3%
Profesionista	1	0.3%
Químico industrial	1	0.3%
Rancho	1	0.3%
Rebobinador	1	0.3%
Refinería	1	0.3%
Servicios primarios	1	0.3%
Taller de enderezado	1	0.3%
Técnico industrial	1	0.3%
Telecomunicaciones	1	0.3%
Telemarketing	1	0.3%
Tienda de abarrotes	1	0.3%
Tornero	1	0.3%
Ventas	1	0.3%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO “Apodaca”.

Como parte del proceso de reinserción social, las personas privadas de la libertad tienen acceso a oportunidades laborales dentro de la institución penitenciaria. Estas pueden ser en las labores propias de la operación del CERESO “Apodaca”, como limpieza, lavandería, cocina, entre otras; negocios propios –por ejemplo: alimentos o artesanías-; o en las empresas maquiladoras que se establecieron dentro de esta institución.

La información suministrada por las autoridades del Centro de Reinserción Social “Apodaca” indica que dentro de esta instalación de seguridad se encuentran ubicadas cuatro empresas maquiladoras; mismas que emplean a las personas privadas de la libertad para la manufacturación de distintos productos, entre los que se encuentran materiales de limpieza y vestimenta para seguridad industrial

Según los datos de la encuesta aplicada a 312 miembros de la población penitenciaria del CERESO “Apodaca”, se encontró que una cuarta parte, el 25% de los internos, trabaja dentro de las maquiladoras. Mientras que el 75% se dedica a otro tipo de labores; algunas de estas, correspondientes al mercado informal o alimenticio dentro del centro penitenciario. (Ver figura 2)

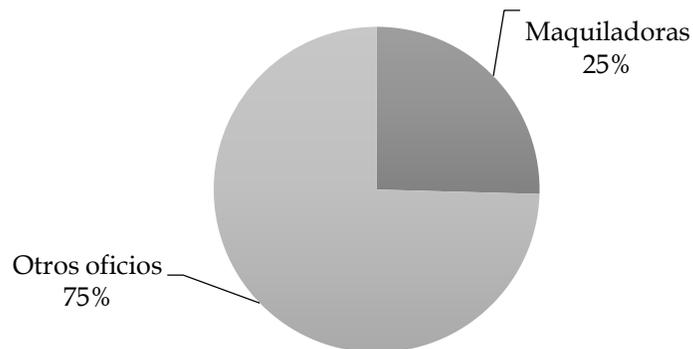


FIGURA 2

Actividades laborales de las personas privadas de la libertad

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Del 25% que se desenvuelve dentro de las maquiladoras, el 14.7% (46 personas) se desempeñan como obreros dentro de la empresa JYRSA, misma que se encarga de la elaboración de ropa de seguridad industrial (chalecos, tapabocas, tapones para los oídos); mientras que el 10.6% (33 personas) lo hace en la empresa FIMA que fabrica productos para la limpieza (estropajos, jergas, esponjas). Por otra parte, de los entrevistados que no laboran dentro de las maquiladoras, el 9% se dedica al desarrollo de artesanías; 8.3% manifestó ser obrero; 5.8% participar en talleres; 5.4% en la cocina del CERESO; 4.8% como maquinista. La siguiente tabla describe las ocupaciones de las personas privadas de la libertad una vez que estas ingresaron a esta institución.

TABLA 5

Ocupación de las personas privadas de la libertad dentro del Centro de reinserción Social "Apodaca" dentro de la institución

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Obrero JYRSA	46	14.7%
Obrero FIMA	33	10.6%
Artesanías	28	9.0%
Obrero	26	8.3%
Talleres	18	5.8%
Cocinero	17	5.4%
Maquinista	15	4.8%
Talachero	14	4.5%
Desempleado	10	3.2%
No contestó	10	3.2%
Vendedor ambulante	7	2.2%
Empleado	6	1.9%
Lavandería	6	1.9%
Limpieza	6	1.9%
Ayudante general	5	1.6%
Cajonero	5	1.6%
Mantenimiento	5	1.6%
Operador de máquinas	5	1.6%
Asadonero	4	1.3%
Asesor educativo	4	1.3%

Comerciante	4	1.3%
Maquiladora	4	1.3%
Carpintería	3	1.0%
Carpintero	3	1.0%
Enebrador	3	1.0%
Albañil/construcción	2	0.6%
Armador	2	0.6%
Costurero	2	0.6%
Empacador	2	0.6%
Peluquero	2	0.6%
Pintor	2	0.6%
Artista plástico	1	0.3%
Asesor de serigrafía	1	0.3%
Deportes	1	0.3%
Encargado de área	1	0.3%
Entrenador de box	1	0.3%
Estudiante	1	0.3%
Fabrica productos	1	0.3%
Fayuquero	1	0.3%
Materialista	1	0.3%
Servidor capilla	1	0.3%
Taller de dibujos	1	0.3%
Tirando basura	1	0.3%
Trabajos de hilo	1	0.3%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Al analizar el nivel educativo de los internos penitenciarios del CERESO "Apodaca", el 42.9% de los entrevistados -4 de cada 10- manifestó que su grado máximo de estudios, previo al ingreso al penal, era de secundaria; el 22.8% indicó que primaria; el 7.7% preparatoria; 1.6% alcanzó el nivel técnico; mientras que apenas 8 (2.6%) licenciatura. Así mismo, entre quienes tienen estudios trunco; 4.8% señaló tener el nivel de primaria sin terminar; 7.7% secundaria trunca; 0.3% licenciatura trunca. Además, 3.8% (12 personas) no tienen ningún estudios y 11 (3.5%) no contestaron esta pregunta.

TABLA 6
Escolaridad de las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" previo a su ingreso

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	71	22.8%
Primaria trunca	15	4.8%
Secundaria	134	42.9%
Secundaria trunca	24	7.7%
Preparatoria	24	7.7%
Preparatoria técnica	9	2.8%
Licenciatura/profesional	8	2.6%
Licenciatura/profesional trunca	1	0.3%
Ningún estudio	12	3.8%
No contestó	11	3.5%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Un aspecto importante dentro del proceso de reinserción social es la religión; esta, les permite a los internos cultivar su lado espiritual. En ese sentido, los datos encontrados indican que 66% (7 de cada 10) de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" señalaron profesar la religión católica; el 16.7% la cristiana; mientras que otras religiones como pentecostés o la Santa Muerte, alcanzaron el 0.3% y 0.6% respectivamente. El 9.3% (29 personas) indicó no profesar ninguna religión; mientras que 11 personas no respondieron.

TABLA 7
Religión de las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Católica	206	66.0%
Cristiana	52	16.7%
Pentecostés	1	0.3%
Santa Muerte	2	0.6%
Ninguna	29	9.3%
No contestó	11	3.5%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

B. Origen y ubicación de las personas privadas de la libertad

De las 312 personas privadas de la libertad que participaron respondiendo el instrumento diseñado para este estudio, 220 –equivalentes al 61.2% o 6 de cada 10- son originarias del estado de Nuevo León; de estas, 191 tienen su origen en los municipios que conforman la denominada Área Metropolitana de Monterrey; mientras que 29 son procedentes de otros municipios del estado. El 25.6% (1 de cada 4) afirmaron ser originarios de otros estados de la República Mexicana y 1.3% (4 personas) provienen del extranjero.

TABLA 8
Lugar de origen de las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
En el Área Metropolitana	191	61.2%
Fuera del Área Metropolitana	29	9.3%
Fuera del estado de Nuevo León	80	25.6%
En el extranjero	4	1.3%
No contestó	8	2.6%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 191 personas privadas de la libertad que afirmaron ser originarias del Área Metropolitana, se encontró que el 82.2% (8 de cada 10) provienen del municipio de Monterrey, capital del estado de Nuevo León. El 5.8% del municipio de Guadalupe; 3.6% del municipio de San Nicolás; 2.6 de Apodaca y 1.6% de Santa Catarina. Otros municipios se ubican por debajo del 1%. En la siguiente tabla se establece el municipio de donde son originarios los internos penitenciarios del CERESO "Apodaca".

TABLA 9

Municipio de origen de las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" dentro del Área Metropolitana de Monterrey¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Monterrey	157	82.2%
Guadalupe	11	5.8%
San Nicolás	7	3.6%
Apodaca	5	2.6%
Santa Catarina	3	1.6%
Escobedo	2	1.0%
García	2	1.0%
San Pedro	2	1.0%
Cadereyta	1	0.5%
Juárez	1	0.5%
Total	191	100%

¹Se consideran las 191 personas originarias de municipios dentro del Área Metropolitana de Monterrey. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Por otra parte, de los 29 internos que afirmaron ser originarios de Nuevo León pero de municipios no pertenecientes al Área Metropolitana de Monterrey, los datos indican que 6 provienen de Montemorelos (municipio ubicado al sur del estado); 5 de Cadereyta; 3 de Anáhuac; 2 de Allende; mientras el resto proviene de municipios como Aldama, Arramberri, Bustamante, Cerralvo, China, Ciénega de Flores, Doctor Arroyo, El Carmen, Hidalgo, Los Ramones, Santiago y Zaragoza.

TABLA 10

Municipio de origen de las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" fuera del Área Metropolitana de Monterrey¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Montemorelos	6	20.7%
Cadereyta	5	17.2%
Anáhuac	3	10.3%
Allende	2	6.9%
Aldama	1	3.4%
Arramberri	1	3.4%
Bustamante	1	3.4%
Cerralvo	1	3.4%
China	1	3.4%
Ciénega de Flores	1	3.4%
Doctor Arroyo	1	3.4%
El Carmen	1	3.4%
Hidalgo	1	3.4%
Los Ramones	1	3.4%
Rancho El Nogal	1	3.4%
Santiago	1	3.4%
Zaragoza	1	3.4%
Total	29	100%

¹Se consideran las 29 personas originarias de municipios fuera del Área Metropolitana de Monterrey. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Por último, de las 80 personas que tienen su origen en otros estados de la República Mexicana, 24% (30 personas) provienen del estado de Tamaulipas; 20% de Coahuila; 10

de San Luis Potosí; 7 de Ciudad de México; 6 de Veracruz; 4 de Zacatecas; 3 de Guanajuato; 2 de Chiapas; 2 de Durango; mientras que se registra un interno de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Guerrero e Hidalgo.

TABLA 11
Estado de origen de las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" fuera del estado de Nuevo León¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Tamaulipas	24	30.0%
Coahuila	10	12.5%
San Luis Potosí	10	12.5%
Ciudad de México	7	8.8%
Veracruz	6	7.5%
No contestó	5	6.4%
Zacatecas	4	5.1%
Guanajuato	3	3.8%
Chiapas	2	2.5%
Durango	2	2.5%
Salinas	2	2.5%
Aguascalientes	1	1.3%
Chihuahua	1	1.3%
Estado de México	1	1.3%
Guerrero	1	1.3%
Hidalgo	1	1.3%
Total	80	100%

¹Se consideran las 80 personas originarias de otros estados de la República Mexicana.
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Por otra parte, al analizar el lugar donde habitaban las personas privadas de la libertad previo a su reclusión; se encontró que 7 de cada 10 (69.9%, 218 personas) habitaban dentro del Área Metropolitana de Monterrey; 16% vivían en otros municipios de estado de Nuevo León. Mientras que 6.7% (21 personas) habitaban en otros estados de la República Mexicana; a su vez, 3 personas privadas de la libertad se encontraban en el extranjero.

TABLA 12
Lugar donde habitaban las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" antes de la reclusión

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
En el Área Metropolitana	218	69.9%
Fuera del Área Metropolitana	50	16.0%
Fuera del estado de Nuevo León	21	6.7%
En el extranjero	3	1.0%
No contestó	20	6.4%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 218 personas privadas de la libertad que habitaban en los municipios que conforman el Área Metropolitana, el 37.6% (4 de cada 10) habitaban en Monterrey, ciudad capital del estado de Nuevo León. Además, 2 de cada 10 (19.3%) habitaban en Guadalupe; 10.1% en San Nicolás; 8.3% en Escobedo; 6.9% en Juárez; 6.4% en Santa Catarina; 6% en Apodaca; 3.2% en García y 2.3% en San Pedro.

TABLA 13

Municipio donde habitaban las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" dentro del Área Metropolitana de Monterrey antes de la reclusión¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Monterrey	82	37.6%
Guadalupe	42	19.3%
San Nicolás	22	10.1%
Escobedo	18	8.3%
Juárez	15	6.9%
Santa Catarina	14	6.4%
Apodaca	13	6.0%
García	7	3.2%
San Pedro	5	2.3%
Total	218	100%

¹Se consideran las 218 personas que habitaban dentro del Área Metropolitana de Monterrey. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 50 personas privadas de la libertad que habitaban en municipios que no pertenecen al Área Metropolitana de Monterrey, 12 (24%) vivían en Cadereyta; 6 en Salinas Victoria; 5 en Santiago; 3 en Anáhuac; 3 en El Carmen; 3 en Linares; 3 en Montemorelos; 3 en Zuazua; 2 en Cerralvo; 2 en Ciénega de Flores; 2 en Sabinas; 2 en Zaragoza y uno en los municipios de Allende, Hidalgo, Los Ramones y Pesquería.

TABLA 14

Municipio donde habitaban las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" fuera del Área Metropolitana de Monterrey antes de la reclusión¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Cadereyta	12	24.0%
Salinas Victoria	6	12.0%
Santiago	5	10.0%
Anáhuac	3	6.0%
El Carmen	3	6.0%
Linares	3	6.0%
Montemorelos	3	6.0%
Zuazua	3	6.0%
Cerralvo	2	4.0%
Ciénega de Flores	2	4.0%
Sabinas	2	4.0%
Zaragoza	2	4.0%
Allende	1	2.0%
Hidalgo	1	2.0%
Los Ramones	1	2.0%
Pesquería	1	2.0%
Total	50	100%

¹Se consideran las 50 personas que habitaban en municipios fuera del Área Metropolitana de Monterrey. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Respecto a las personas privadas de la libertad que habitaban fuera del estado de Nuevo León, 6 vivían en Coahuila; 6 en Tamaulipas; 2 en San Luis Potosí y uno en Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México; Veracruz y Zacatecas.

TABLA 15

Estado donde habitaban antes de la reclusión las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca" fuera del estado de Nuevo León¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Coahuila	6	28.6%
Tamaulipas	6	28.6%
San Luis Potosí	2	9.5%
Chihuahua	1	4.8%
Ciudad de México	1	4.8%
Durango	1	4.8%
Estado de México	1	4.8%
Veracruz	1	4.8%
Zacatecas	1	4.8%
No contestó	1	4.8%
Total	21	100%

¹Se consideran las 21 personas que habitaban en otros estados de la República Mexicana. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

C. Tiempo de estancia, condena y delito cometido

En cuanto a la condena aplicada las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca"; al 42%, es decir a 4 de cada 10 internos, les fue impuesta una condena de más de 9 años dentro del CERESO; mientras que al 15.1% les corresponde una sentencia entre los 3 y los 6 años; 13.1% entre 6 y 9 años; 7.7% de menos de 3 años. Así mismo, es importante destacar que 50 de 312 internos entrevistados –equivalentes al 16% de la población penitenciaria- se encuentran dentro del CERESO en calidad de procesados, es decir, aún no reciben sentencia.

TABLA 16

Sentencia aplicada las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 3 años	24	7.7%
De 3 a 6 años	47	15.1%
De 6 a 9 años	41	13.1%
Más de 9 años	131	42.0%
Procesados sin sentencia	50	16.0%
No contestó	19	6.1%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Para las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" la sentencia promedio asciende a los 14.7 años; la sentencia que se presenta con mayor frecuencia es de 15 años. El interno con el menor tiempo de condena es de un año; mientras que el que reporta la mayor sentencia, esta asciende a los 70 años.

TABLA 17

*Valores estadísticos de la sentencia aplicada a las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"*¹

Estadístico	Valor
Media	14.7 años
Mediana	11 años
Moda	15 años
Mínimo	1 año
Máximo	70 años
Desviación estándar	11.71

¹Se consideran las 243 personas que ya han sido sentenciadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

A su vez, en lo que respecta al tiempo de estancia; es decir, al tiempo que las personas privadas de libertad llevan dentro del Centro de Reinserción Social "Apodaca", el 36.5% tiene entre los 3 y 6 años; 26.3% menos de 3 años; 16.7 tiene recluido más de 9 años y, el 15.1% tiene entre 6 y 9 años.

TABLA 18

Tiempo de estancia las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 3 años	82	26.3%
De 3 a 6 años	114	36.5%
De 6 a 9 años	47	15.1%
Más de 9 años	52	16.7%
No contestó	17	5.4%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En promedio, las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" llevan recluidos 5.2 años. De los entrevistados, el tiempo mínimo de estancia es de 1 mes; mientras que el mayor tiempo asciende a los 22 años.

TABLA 19

Valores estadísticos de del tiempo de estancia de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Estadístico	Valor
Media	5.2 años
Mediana	4 años
Moda	1 año
Mínimo	1 mes
Máximo	22 años
Desviación estándar	4.7401

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Respecto a los delitos por los que las personas privadas de la libertad deben de permanecer dentro del Centro de Reinserción Social "Apodaca"; el 79.2% (8 de cada 10) es la primera vez que son recluidos dentro de una instalación de seguridad; mientras que 19.2% (2 de cada 10), no es la primera vez; es decir, habían ingresado por un delito cometido anteriormente.

TABLA 20

Primera vez de las personas entrevistadas dentro de un Centro de Reinserción Social

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí es la primera vez	247	79.2%
No es la primera vez	60	19.2%
No contestó	5	1.6%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

El delito que se registra con mayor frecuencia entre la población penitenciaria del Centro de Reinserción Social "Apodaca" es el robo con 17.9% (56 personas); seguido por los homicidios con 17.3% (54 personas); 10.6% robo con violencia (33 personas); 6.7% delitos contra la salud (21 personas); 5.8% por portación ilegal de armas (18 personas); 13 por delito equiparable a violación (4.2%); 11 por secuestro (3.5%) y 10 por delitos equiparables al robo (4.2%). Otros delitos, como homicidio calificado o robo de vehículo representan menos del 10% del total de internos en esta institución; en la siguiente tabla se describen los delitos cometidos por las personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca":

TABLA 21

Delito cometido por las personas privadas de la libertad en Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Robo	56	17.9%
Homicidio	54	17.3%
Robo con violencia	33	10.6%
Contra la salud	21	6.7%
Portación de armas	18	5.8%
Equiparable a violación	13	4.2%
Secuestro	11	3.5%
Equiparable al robo	10	3.2%
Homicidio calificado	9	2.9%
No contestó	9	2.9%
Robo de vehículo	9	2.9%
Violación	8	2.6%
Homicidio simple	8	2.5%
Chantaje	7	2.2%
Privación ilegal de la libertad	7	2.2%
Relacionados con las drogas	4	1.3%
Tráfico de drogas	4	1.3%
Intento de violación	3	1.0%
Lesiones	3	1.0%
Secuestro y homicidio	3	1.0%
Delincuencia organizada	2	0.6%
Delito familiar	2	0.6%
Delito federal	2	0.6%
Fraude fiscal	2	0.6%
Violencia familiar	2	0.6%
Accidente	1	0.3%
Atentado al pudor	1	0.3%
Contrabando	1	0.3%
Daño instituciones públicas	1	0.3%
Falta pensión alimenticia	1	0.3%
Homicidio accidental	1	0.3%

Homicidio en riña	1	0.3%
No sabe	1	0.3%
Posesión ilícita de hidrocarburos	1	0.3%
Robo calificado	1	0.3%
Robo de banco	1	0.3%
Violar leyes migratorias	1	0.3%
Accidente	1	0.3%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

D. De la familia del entrevistado

Los resultados de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad con el objetivo de evaluar las condiciones de reinserción social dentro del CERESO "Apodaca" se encontró que el 40.4% (4 de cada 10 personas) habitaban en compañía de su esposa y de sus hijos; es decir, con su familia directa. Otros, principalmente por su edad (entre los 18 y 35 años), habitaban con sus padres y hermanos, tal como lo afirmó el 18.3% de los internos.

Además, el 10.9% vivía con su esposa; 10.6% con sus padres; 7.1% con vivía con varias personas y familiares; el 6.1% solo; 3.8% con otros familias y 2 personas con amigos. El 2.2% (7 personas) de los internos no contestó a esta pregunta.

TABLA 22

Personas con las que vivían los internos del Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistados

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Esposa e hijos	126	40.4%
Padres y hermanos	57	18.3%
Esposa	34	10.9%
Padres	33	10.6%
Varias personas y familiares	22	7.1%
Solo	19	6.1%
Otros familiares	12	3.8%
No contestó	7	2.2%
Amigos	2	0.6%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Los datos de la encuesta aplicada muestran que 3 de cada 10 (29.8%) de las personas privadas de la libertad señaló ser soltero; el 28.8% señaló estar casado; 28.5% en unión libre; 9.6% está divorciado y 2.6% viudo. Estos datos indican que el 58% de los internos en Centro de Reinserción Social "Apodaca" tienen una pareja.

TABLA 23

Estado civil actual de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que fueron entrevistadas

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	93	29.8%
Casado	90	28.8%
Unión libre	89	28.5%
Divorciado	30	9.6%
Viudo	8	2.6%
No contestó	2	0.6%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

La reclusión de una persona puede, en ocasiones, convertirse en un factor que provoque que se presenten cambios en el estado civil de los internos privados de la libertad; pues, la separación es un aspecto difícil de sobrellevar. En ese sentido, los datos de la encuesta aplica demuestran que en el 35.3% de los casos, los internos reportaron que se han presentado cambios en su estado civil; mientras que en el 64.4% estos cambios no existieron.

TABLA 24

Cambios en el estado civil de los entrevistados derivados de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Hubo cambios	Frecuencia	Porcentaje
Sí hubo cambios de estado civil	92	35.3%
No hubo cambios de estado civil	219	64.4%
No contestó	1	0.3%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Al analizar el estado civil de las personas privadas de la libertad previo a su ingreso al Centro de Reinserción Social "Apodaca" se encontró que 4 de cada 10 (39.1%) vivían en unión libre; 3 de cada 10 eran casados (31.5%) y 2 de cada 10 eran solteros (20.7%).

TABLA 25

Estado civil de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" previo a su reclusión¹

Estado civil previo	Frecuencia	Porcentaje
Unión libre	36	39.1%
Casado	29	31.5%
Soltero	19	20.7%
No contestó	5	5.4%
Divorciado	3	3.3%
Total	92	100%

¹Se consideran las 92 personas privadas de la libertad que señalaron que existieron cambios en su estado civil derivado de la reclusión. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Al comparar el estado civil de las personas de libertad dentro del Centro de Reinserción Social "Apodaca" previo a su reclusión y el actual se encontró que de las personas que antes de ingresar a esta institución eran solteros y que afirmaron que su

estado civil sufrió un cambio, el 26.3% (5 personas) paso a ser casado; 63.2% (12 personas) están en un unión libre y 10.5% (2 personas) ahora son divorciados.

Estos datos indican que el 9 de cada 10 internos que ingresaron solteros, ahora cuentan con una pareja, la mayoría en unión libre. De los internos que se encontraban casados antes de ingresar al penal, el 3.5% (1 persona) ahora es soltera; 51.7% (15 personas) están divorciadas 37.9% (11 personas) se encuentran en unión libre; mientras que 6.9% (2 personas) son viudas. De esta forma, el 62.3% de los internos penitenciarios (6 de cada 10) que ingresaron casados, perdieron a su pareja, ya sea por separación o fallecimiento.

Entre quienes ingresaron posterior a un divorcio, 2 internos encontraron pareja y se casaron; mientras que uno está en unión libre. De las personas privadas de la libertad que se encuentran en unión libre, el 75% (22 personas) están ahora solteras; 11.1% (4 personas) están casadas y 13.9% (5 personas) se separaron de su pareja.

TABLA 26

Estado civil de las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca" que afirman que se registró un cambio en el mismo¹

Estado civil previo	Estado civil actual									
	Soltero		Casado		Divorciado		Viudo		Unión libre	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Soltero	NA	NA	5	26.3	2	10.5	0	0	12	63.2
Casado	1	3.5	NA	NA	15	51.7	2	6.9	11	37.9
Divorciado	0	0	2	66.7	NA	NA	0	0	1	33.3
Unión libre	27	75.0	4	11.1	5	13.9	0	0	NA	NA
No contestó	0	0	3	75.0	1	25	0	0	0	0
Total	28	30.5	14	15.2	23	25.0	2	2.1	25	27.2

¹Se consideran las 92 personas privadas de la libertad que señalaron que existieron cambios en su estado civil derivado de la reclusión. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En lo que respecta a la composición de la familia de los internos, el 76.3% de las personas privadas de la libertad (238 personas) dentro del Centro de Reinserción Social "Apodaca" afirmaron tener hijos; mientras que el 21.5% (67 personas) indicó no contar con familia. El 2.2% no contestó a esta pregunta.

TABLA 27

Personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas que afirman tener hijos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí tiene hijos	238	76.3%
No tiene hijos	67	21.5%
No contestó	7	2.2%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 238 personas privadas de la libertad que afirmaron tener hijos, el 29.4% (3 de cada 10) tienen 2 hijos; 27.3% (3 de cada 10) tienen 3 hijos; mientras que el 23.1% (2 de cada 10) tiene un hijo; el 10.1% tiene 4 hijos; 5.5% tiene 5 hijos; mientras que el 3.3% tiene más de cinco hijos.

TABLA 28
Cantidad de hijos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas¹

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Un hijo	55	23.1%
Dos hijos	70	29.4%
Tres hijos	65	27.3%
Cuatro hijos	24	10.1%
Cinco hijos	13	5.5%
Más de cinco hijos	8	3.3%
No contestó	3	1.3%
Total	238	100%

¹Se consideran las 238 personas privadas de la libertad que afirmaron tener hijos.
 Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Estas cifras arrojan que, en promedio, las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" tienen 3 hijos (2.57); la cantidad de hijos que se presenta con mayor frecuencia es 2 hijos. De los internos que afirmaron tener hijos, en mínimo es un hijo; mientras que el máximo es de 10 hijos.

TABLA 29
Valores estadísticos de la cantidad de hijos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Estadístico	Valor
Media	3 hijos (2.57)
Mediana	2 hijos
Moda	2 hijos
Mínimo	1 hijo
Máximo	10 hijos
Desviación estándar	1.501

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Al analizar el estado civil de las personas privadas de la libertad que afirmaron tener hijos, los datos indican que de 238 internos con descendencia, el 36% (86 personas) afirmaron estar casados; 31% (74 personas) están en unión libre; 18% (43 personas) son solteros; 11% (27 personas) son divorciados y 3% (6 personas) son viudos. (Ver figura 3)

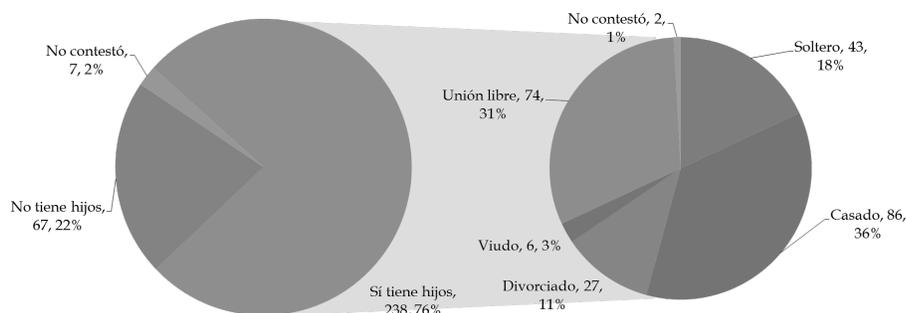


FIGURA 3

Personas privadas de la libertad que afirmaron tener hijos clasificados por estado civil.
 Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En cuanto al género de los hijos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social “Apodaca”, el 50.1% son hombres; mientras que el 49.9% son mujeres.

TABLA 30

Género de los hijos de las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social “Apodaca”¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	280	50.1%
Femenino	279	49.9%
Total	559	100%

¹Se consideran los 559 hijos de los 238 internos que afirmaron tenerlos. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO “Apodaca”.

El 18.1% de los hijos de los internos del CERESO “Apodaca” tiene 5 años o menos; el 19% se ubica entre los 6 y los 10 años; 16.3% entre 11 y 15 años; 13.4% de 16 a 20 años; 8.4% de 21 a 25 años; 5% de 26 a 30 años y 5.9% tiene más de 30 años.

Estos datos indican que el 37.1% (4 de cada 10) de los hijos de las personas privadas de la libertad tienen 10 años o menos; el 29.7% (3 de cada 10) tiene entre 11 y 20 años; 13.4% entre 21 y 30 años. De esta forma, se concluye que el 66.8% de los descendientes de internos penitenciarios en el Centro de Reinserción Social “Apodaca” tienen menos de 20 años; es decir, se encuentran en la edad en la que la formación académica es de suma importancia para garantizar su desarrollo, factor que, ante la ausencia de uno de sus progenitores, puede dificultarse.

TABLA 31

Edad de los hijos de las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social “Apodaca”

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
5 años o menos	101	18.1%
De 6 a 10 años	106	19.0%
De 11 a 15 años	91	16.3%
De 16 a 20 años	75	13.4%
De 21 a 25 años	47	8.4%
De 26 a 30 años	28	5.0%
Más de 30 años	33	5.9%
No contestó	78	14.0%
Total	559	100%

¹Se consideran los 559 hijos de los 238 internos que afirmaron tenerlos. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO “Apodaca”.

En cuanto al promedio de edad, los datos de la encuesta aplicada indican que esta asciende a 14.2 años; la moda –es decir la edad que se presenta con mayor frecuencia- es de 4 años. El hijo de menor edad es de apenas un año, mientras que el máximo afirmó tener 55 años.

TABLA 32

Valores estadísticos de la edad de los hijos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Estadístico	Valor
Media	14.2 años
Moda	4 años
Mínimo	1 año
Máximo	55 años

¹Se consideran los 559 hijos de los 238 internos que afirmaron tenerlos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En cuanto a la formación académica de las personas privadas de la libertad, los datos de la encuesta aplicada indican que el 28.3% de los casos (3 de cada 10), los hijos de internos penitenciario han alcanzado el nivel de primaria; mientras que el 22% (2 de cada 10) cuentan con estudios de secundaria. El 8.8% tiene el nivel de preparatoria; 3.8% licenciatura y 1.1% técnico o comercial. Así mismo, el 10.9% de los descendientes de reclusos aún no tiene la edad requerida para iniciar con su educación.

TABLA 33

Escolaridad de los hijos de las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Aún sin edad de estudiar	61	10.9%
Preescolar	32	5.7%
Primaria	158	28.3%
Secundaria	123	22.0%
Preparatoria	49	8.8%
Técnico comercial	6	1.1%
Licenciatura	21	3.8%
No estudia	5	0.9%
No contestó	104	18.6%
Total	559	100%

¹Se consideran los 559 hijos de los 238 internos que afirmaron tenerlos. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

E. De la visita familiar y conyugal

Un aspecto fundamental para alcanzar los objetivos de la reinserción social es la participación de la familia; además, que un interno penitenciario sea visitado por quienes componen su núcleo, le permitirá contar con su respaldo y apoyo. En ese sentido, el 87.5% (9 de cada 10) internos penitenciarios, afirmó que su familia sí lo visita dentro de esta instalación de seguridad; por su parte, el 12.2% negó ser visitado.

TABLA 34

Personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas que afirman recibir visitas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí recibe visitas	273	87.5%
No recibe visitas	38	12.2%
No contestó	1	0.3%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 273 personas privadas de la libertad que afirmaron ser visitadas por los miembros de su familia, el 60.4% (6 de cada 10, 165 personas) sostienen que estos acuden una vez por semana al Centro de Reinserción Social "Apodaca"; 2 de cada 10 (20.5%, 56 personas) son visitados 2 veces. El 6.6% recibe a su familia 3 veces a la semana; apenas el 0.7% cuatro veces y el 1.5% cinco veces.

TABLA 35

Número de veces a la semana en el que las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas que afirman ser visitadas¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Una vez	165	60.4%
Dos veces	56	20.5%
Tres veces	18	6.6%
Cuatro veces	2	0.7%
Cinco veces	4	1.5%
No contestó	4	1.5%
Total	273	100%

¹Se consideran las 273 personas privadas de la libertad que afirmaron recibir visitas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 273 personas privadas de la libertad que afirmaron ser visitados por los miembros de su familia; el 67% indicó que es su madre quien acude al centro penitenciario; el 62.6% sostiene que también es visitado por sus hermanos; 41.4% por sus hijos; 37% por su padre; 31.1% por su esposa; 27.5% por otros familiares; 23.8% por su concubina y 18.7% por otras personas. Es importante destacar que un solo interno puede ser visitado por varios familiares durante una semana.

TABLA 36

Personas que acuden a visitar a las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que fueron entrevistadas¹

Respuesta	Si es visitado		No es visitado		No contestó	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Visitado por su madre	183	67.0%	86	31.5%	4	1.5%
Visitado por sus hermanos	171	62.6%	98	35.9%	4	1.5%
Visitado por sus hijos	113	41.4%	156	57.1%	4	1.5%
Visitado por su padre	101	37.0%	160	58.6%	12	4.4%
Visitado por su esposa	85	31.1%	184	67.4%	4	1.5%
Visitado por otros familiares	75	27.5%	194	71.1%	4	1.5%
Visitado por su concubina	65	23.8%	204	74.7%	4	1.5%
Visitado por otras personas	51	18.7%	217	79.5%	5	1.9%

¹Se consideran las 273 personas privadas de la libertad que afirmaron recibir visitas. Fuente:

Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En ocasiones, los miembros de las familias de internos penitenciarios deben cubrir "cuotas" para poder visitar al integrante de su núcleo que se encuentra recluido dentro de un centro de reinserción social "Apodaca". En relación a esto, tan solo el 8.4% (23 de 312 personas entrevistadas) de los internos indicó que sus familiares deben pagar por visitar a su familiar; mientras que en el 86.4% de los casos esto no es necesario.

TABLA 37

Personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas que afirman que sus familiares deben pagar cuotas al visitarlos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí pagan cuotas	23	8.4%
No pagan cuotas	236	86.4%
No contestó	14	5.1%
Total	273	100%

¹Se consideran las 273 personas privadas de la libertad que afirmaron recibir visitas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Aunque 23 personas privadas de la libertad afirmaron que sus familiares deben cubrir cuotas durante su visita, 11 de estos (47.8%) no especificaron cuál es la razón por el que los miembros de su núcleo deben pagar al señalar "otro" motivo; además, 3 internos no contestaron; es decir, 14 de 23 internos en esta circunstancia decidieron no indicar porque sus familiares deben cubrir una cuota.

Por otra parte, 7 internos afirmaron que el pago de la cuota es para "pasar comida y otros objetos" y, en 2 casos, "por seguridad e integridad personal".

TABLA 38

Motivo por el que los familiares de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" se ven obligados a pagar cuotas¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Por pasar comida u otros objetos	7	30.4%
Por seguridad, integridad personal	2	8.7%
Otro (no especificado)	11	47.8%
No contestó	3	13.0%
Total	23	100%

¹Se consideran las 23 personas privadas de la libertad que afirmaron que sus familiares se ven obligados a pagar cuotas cuando los visitan. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

La reclusión de uno de los miembros de la familia dentro de un centro penitenciarios para cumplir con una sentencia impuesta por haber cometido un delito, puede convertirse en un factor de separación para estos núcleos; sin embargo, esto no siempre es así.

Los resultados de la encuesta aplicada muestran que las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" al evaluar su relación con los miembros de su familia, el 40.4% (4 de cada 10 personas) las calificaron como "Excelentes"; mientras que el 37.5% (4 de cada 10 personas) indicó estas son "Buenas". De esta forma, el 78.1% (8 de cada 10 personas) evalúan de forma positiva la relación que mantienen con su núcleo y, en estos, la reclusión no ha sido un factor de separación familiar.

Por otra parte, el 11.9% calificó sus relaciones familiares como "regulares". Tan solo el 5.4% evaluó el vínculo entre él y su núcleo de forma negativa.

TABLA 39

Evaluación de la relación entre las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" entrevistadas y sus familias

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Excelentes	126	40.4%
Buenas	117	37.5%
Regulares	37	11.9%
Malas	7	2.2%
Muy malas	10	3.2%
No contestó	15	4.8%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

En lo que respecta a la visita conyugal, de las 312 personas privadas de la libertad, el 38.8% (118 personas o 4 de cada 10) reciben visitas conyugales, entre estos se encuentran personas casadas, en unión libre y solteros que cuentan con este tipo de visita; mientras que el 54.2% no cuenta con una pareja que acuda el CERESO "Apodaca".

TABLA 40

Visita conyugal a las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que fueron entrevistadas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí recibe visita conyugal ¹	118	37.8%
No recibe visita conyugal	169	54.2%
No aplica ²	5	1.6%
No contestó	20	6.4%
Total	312	100%

¹Existen casos de personas privadas de la libertad que afirman ser solteros y que, sin embargo, reciben visita conyugal. ²Personas privadas de la libertad solteros sin visita. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 118 personas que afirmaron recibir visitas de tipo conyugal, el 46.6% (55 personas) indicaron que su pareja (esposa o concubina) acude 2 veces al mes al Centro de Reinserción Social "Apodaca"; el 28% indicó que una vez; 16.9% cuatro veces; 10.2% tres veces; 6.8% cinco veces o más al mes.

TABLA 41

Número de veces al mes en que las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que reciben visita conyugal¹

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Una vez	33	28.0%
Dos veces	55	46.6%
Tres veces	12	10.2%
Cuatro veces	20	16.9%
Cinco veces o más	8	6.8%
No contestó	10	8.5%
Total	118	100%

¹Se consideran las 118 personas que afirmaron recibir visita conyugal. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 118 personas privadas de la libertad que afirmaron recibir visitas conyugales, 4 de cada 10 (41%) son casados; 41 (35%) se encuentran en unión libre; 16 personas (13%) son solteras; 9 personas (8%) están divorciados; 3 son viudos (2%) y una persona no respondió. Estos datos indican que 8 de cada 10 personas que reciben visitas conyugales tienen una pareja estable; mientras que el resto (2 de cada 10) corresponden a parejas eventuales. (Ver figura 4)

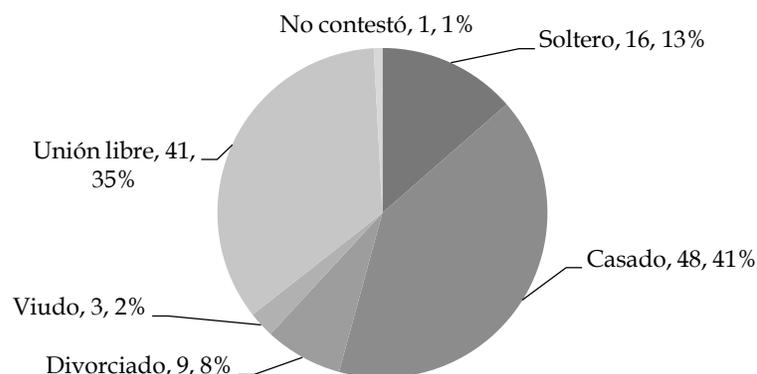


FIGURA 4

Estado civil de las personas privadas de la libertad que afirmaron recibir visita conyugal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

F. Economía de la familia de los internos

Según Cerda (2015) cuando una persona es recluida dentro de un centro de reinserción social, su núcleo familiar sufre una serie de afectaciones que trastocan por completo las vidas de quienes los integran. Mismas que requieren la participación de todos los miembros de estas familias para encontrar la forma de salir adelante y hacer frente a las problemáticas que enfrentan.

Al presentarse la reclusión, uno de los aspectos familiares que sufre una mayor afectación es el económico, mismo en el que, en ocasiones, ya existían carencias. En este sentido, respecto a los problemas económicos, según la opinión de las personas privadas de la libertad, en 7 de cada 10 familias (71.2%) se han presentado problemas económicos tras la reclusión de uno de los miembros dentro de un centro de reinserción social; en el 23.1% este tipo de dificultades no han existido. El 5.8% de los internos no respondió esta pregunta.

TABLA 42

Problemas económicos de las familias de las personas privadas de la libertad entrevistadas en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si tienen problemas	222	71.2%
No tienen problemas	72	23.1%
No contestó	18	5.8%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Al evaluar el ingreso mensual, el 40.7% de los internos afirmó que en su núcleo este se sitúa por debajo de los \$3,000 pesos; el 26% indicó que se ubica entre los \$3,000 y \$6,000 pesos; estos datos indican que el 66% (7 de cada 10) de las familias de personas privadas de la libertad tienen un ingreso mensual que no rebasa los \$6,000. Por otra parte, el 11.2% de los internos expresó que en su familia los ingresos mensuales se sitúan entre los \$6,000 y \$9,000 pesos; mientras que el 15.4% reportó que en su núcleo se perciben más de \$9,000 pesos al mes.

TABLA 43
Ingresos mensuales de las personas privadas de la libertad entrevistadas previo a su ingreso al Centro de Reinserción Social "Apodaca"

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$3,000	127	40.7%
De \$3,001 a \$6,000	82	26.0%
De \$6,001 a \$9,000	35	11.2%
Más de \$9,000	48	15.4%
No contestó	21	6.7%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Específicamente, las familias de internos penitenciarios que indicaron sufrir problemas económicos; el 44% (98 personas) indicaron que en su familia el ingreso mensual es de menos de \$3,000 pesos; mientras que el 30% (67 personas) se ubica entre los \$3,000 y \$6,000 pesos; el 12% se ubica entre los \$6,000 y \$9,000 pesos; misma cifra de aquellos que reportaron un ingreso superior a los \$9,000 pesos. En síntesis, el 74% de las familias de internos que tienen problemas económicos cuentan con ingreso inferior a los \$6,000 pesos. (Ver figura 5)

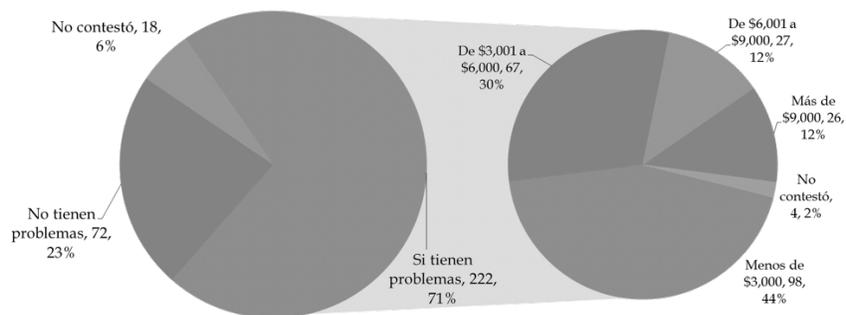


FIGURA 5

Ingreso mensual de las personas que afirmaron tener problemas económicos

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Los problemas económicos vividos al interno de las familias de internos penitenciarios provocan que, en ocasiones, quienes las componen tomen la decisión de desprenderse de sus bienes o propiedades. Según los resultados de la encuesta aplicada, el 35.9% de las personas privadas de la libertad dentro del Centro de Reinserción Social "Apodaca" admitieron que se han visto en la necesidad de vender sus propiedad para

solventar las necesidades económicas derivadas de la reclusión. En el 56.4% de los casos esta situación no se ha presentado.

TABLA 44

Familias de las personas privadas de la libertad entrevistadas en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que han tenido que vender propiedades para solventar problemas derivados de la reclusión

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si han vendido	112	35.9%
No han vendido	176	56.4%
No contestó	24	7.7%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

De las 222 personas privadas de la libertad que afirmaron que dentro de su núcleo familiar existen problemas financieros; el 42% (93 personas) indicaron que la manera de hacer frente a estas necesidades fue a través de la venta de bienes y/o propiedades; es decir, 4 de cada 10 familias con dificultades económicas a tenido que desprenderse de su patrimonio para recuperar una relativa estabilidad. (Ver figura 6)

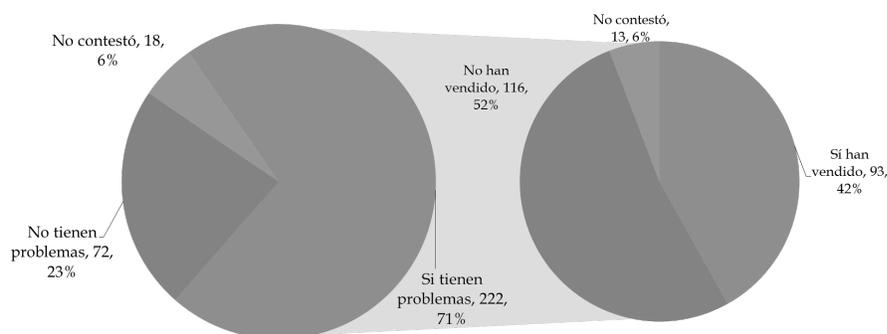


FIGURA 6

Ingreso mensual de las familias que han tenido que vender propiedades.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

El 88.8% (9 de cada 10) de los internos entrevistados afirmó participar en actividades laborales dentro del Centro de Reinserción Social "Apodaca"; mientras que el 8.7% no se ha involucrado en estas.

TABLA 45

Personas privadas de la libertad entrevistadas en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que se encuentran trabajando dentro de estas instalaciones

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si se encuentran trabajando	277	88.8%
No se encuentran trabajando	27	8.7%
No contestó	8	2.6%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

G. Apoyo familiar a los internos

A pesar de los problemas económicos vividos en los núcleos familiares de internos penitenciarios, la mayoría de estos (8 de cada 10, 80.8%) cuentan con apoyo de su familia; tan solo 52 de 312 entrevistados (16.7%) indicaron no recibirlo y 8 (2.6%) no contestaron a esta pregunta.

TABLA 46

Personas privadas de la libertad entrevistadas en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que reciben ayuda de sus familiares

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí recibe apoyo	252	80.8%
No recibe apoyo	52	16.7%
No contestó	8	2.6%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Si bien el apoyo familiar es un aspecto fundamental para mejorar las condiciones de vida de un individuo dentro de un centro de reinserción social, atender las necesidades de éste puede erigirse como un factor que afecte el aspecto financiero del núcleo; es decir, la necesidad que solventar el costo del apoyo al interno puede provocar que quienes conforman su familia se priven o se limiten económicamente.

Según los resultados de la encuesta aplica, de las 252 personas privadas de la libertad que admitieron recibir apoyo de su núcleo familiar, el 70% atraviesa por problemas de índole económico; es decir, que 7 de cada 10 núcleos familiares de internos tiene dificultades financieras, mismas que se ven acentuadas ante la necesidad de brindar apoyo a quien se encuentra recluido dentro del CERESO "Apodaca". (Ver figura 7)

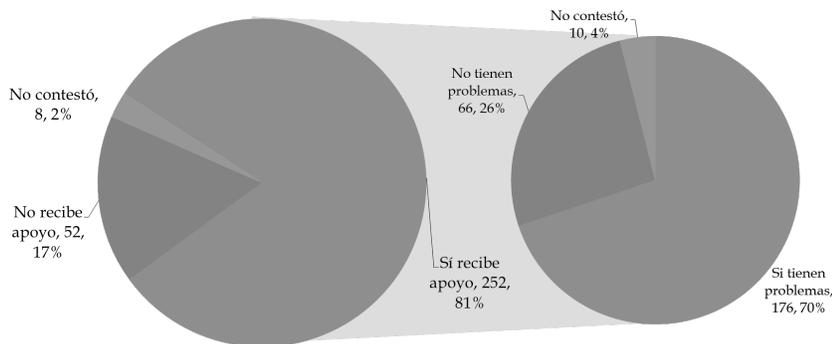


TABLA 7

Problemas económicos de las familias que brindan apoyo a su familiar internado dentro del CERESO "Apodaca". Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Este hecho se reafirma al analizar que las familias que brindan apoyo a las personas privadas de la libertad, en 4 de cada 10 casos (42%), sus ingresos son inferiores a los \$3,000 pesos mensuales; en una cuarta parte (25%) se sitúan entre los \$3,000 y los \$6,000

pesos; es decir, el 67% de las familias de internos que buscan ayudarlos tienen perciben ingresos menores a los \$6,000 pesos.

Por otra parte, el 12% (29 personas) tiene un ingreso que fluctúa entre los \$6,000 y \$9,000 pesos; el 16% (39 personas) su familia produce una cifra superior a los \$9,000 pesos de forma mensual. El 13.5% de los internos no respondió a esta pregunta. (Ver figura 8)

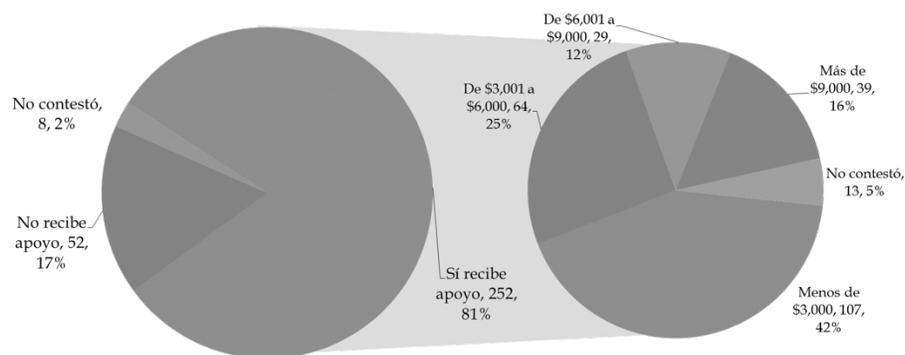


TABLA 8

Ingreso mensual de las familias que brindan a su familiar internado dentro del CERESO "Apodaca".
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

El tipo de apoyo familiar recibido con mayor frecuencia es aquel dirigido a solventar las necesidades alimenticias de los internos; 78.6% de las personas privadas de la libertad afirmaron tener el sustento de su núcleo en este aspecto. Así mismo, el 73.8% de los internos manifestó que su familia lo apoyo con productos de higiene (jabón, pasta dental, papel higiénico); 61.1% afirmó que los miembros de su núcleo le proveen ropa; 54% recibe ayuda económica; 38.5% en medicinas y 22.2% señaló recibir otro tipo de apoyo familiar.

TABLA 47

Tipo de apoyo familiar recibido por las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Apodaca"¹

Respuesta	Si recibe apoyo		No recibe apoyo		No contestó	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Apoyo en alimentos	198	78.6%	53	21.0%	1	0.4%
Apoyo productos de higiene	186	73.8%	65	25.8%	1	0.4%
Apoyo en ropa/ vestimenta	154	61.1%	97	38.5%	1	0.4%
Apoyo económico	136	54.0%	115	45.6%	1	0.4%
Apoyo en medicinas	97	38.5%	154	61.1%	1	0.4%
Recibe otro tipo de apoyo	56	22.2%	195	77.4%	1	0.4%

¹Se consideran las 252 personas privadas de la libertad que afirmaron recibir apoyo. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

Por último, en lo que respecta a la familia de los internos penitenciarios, el 85.3% (256 personas) de los internos señaló que al cumplir con su sentencia y abandonar el Centro de Reinserción Social "Apodaca" regresará a vivir con su familia; mientras que el

11.2% no lo hará; sin embargo, no especifican donde vivirán. El 3.5% no contestó a esta pregunta.

TABLA 48

Personas privadas de la libertad entrevistadas en el Centro de Reinserción Social "Apodaca" que al salir regresarán a vivir con su familia

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí regresará con su familia	256	85.3%
No regresará con su familia	35	11.2%
No contestó	11	3.5%
Total	312	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a 312 personas privadas de la libertad en el CERESO "Apodaca".

REINSERCIÓN SOCIAL: Entre urgencias penitenciarias y normatividad jurídica

El sistema penitenciario mexicano enfrenta una desarticulación entre los programas previstos para la reinserción social al amparo de las nuevas leyes y las urgencias que en materia de seguridad; inversión para despresurizar a los centros penitenciarios y la multiplicación de recursos económicos, humanos y de capacitación, se precisan para tener un mínimo seguimiento individual en los expedientes de todas las personas privadas de la libertad.

Durante el desarrollo del presente texto, se realiza un análisis sobre la reinserción social proporcionada por el Estado mexicano, en el Cereso de Apodaca, Nuevo León, considerado hace 28 años como “el más seguro de América Latina”.

En él, se diagnostica cómo una crisis de inseguridad latente; las violaciones sobre la integridad física y los derechos humanos de los reclusos; la presencia de la depresión con niveles epidémicos y trastornos psiquiátricos no atendidos; la falta de medicamentos y especialistas clínicos, así como condiciones endebles de atención penitenciaria por falta de personal en todas las áreas operativas y administrativas, son afrontadas por la comunidad penitenciaria del Cereso de Apodaca.

Aquí, dos mil internos comparten con los custodios y el personal administrativo, sus temores por la falta de seguridad física y los conflictos derivados de una escasa por no decir nula inversión en infraestructura. En la cárcel de Apodaca, las personas privadas de la libertad sobre viven también a ofertas de trabajo insuficientes y carentes de prestaciones sociales y a programas educativos que no dan respuesta al 50 por ciento de su población que aspira a cursar la preparatoria, a capacitarse o a tener estudios técnicos, con la ilusión de poder responder a las exigencias laborales extra-muros, una vez que sean liberados.

Desde aquí, se indica la necesidad de replantear que la reinserción social es una responsabilidad del Estado, quien está obligado a proporcionar los recursos humanos y financieros previstos legalmente para el logro de la reinserción social. Asimismo, establece que bajo condiciones de seguridad y contextos psicológicos y ambientales adecuados para los reclusos dentro y fuera de la prisión, donde la sociedad y la academia estén presentes, se estará generando un cambio significativo para las personas privadas de libertad: desvanecer la figura del recluso penitenciario para dar paso al surgimiento de un nuevo ciudadano.



978-607-27-0791-7

Imagen de portada:
“Construyendo para trascender”
Técnica: Tinta sobre papel
Autor: José Francisco López Lezama